

## Los principios y valores de la USO

Hoy la USO se declara:

- a. Organización Sindical Libre y Soberana, creada y dirigida por trabajadores y trabajadoras de todos los sectores, categorías y condición social o profesional, con el objetivo de organizar y unificar sus esfuerzos, reivindicaciones concretas y aspiraciones profundas de progreso individual y colectivo.
- b. Sindicato de Clase y Solidario, que aspira a organizar, representar y defender los intereses y reivindicaciones de todos los sectores y categorías que componen la Clase Trabajadora. Que **afirma la Solidaridad como un valor fundamental y un método insustituible de acción y de organización para reconstruir la cohesión interna de una Clase Trabajadora fragmentada por efecto de los procesos de desigualdad y dualidad social, por mutaciones profundas y precarización del trabajo. Que hace de la Solidaridad un imperativo para la defensa de los trabajadores y trabajadoras más discriminados:** parados, jóvenes, mujeres, discapacitados, jubilados, inmigrantes..., además del pilar básico de una sociedad cualitativamente distinta y mejor, en el plano nacional e internacional.
- c. Sindicato Democrático que se organiza y **actúa en base a principios y formas democráticas** de funcionamiento y participación. Que asume la Constitución de 1978, y los Estatutos de Autonomía que de ella emanan, como fruto de nuestra propia lucha por la Libertad y la Democracia, **y que aspira a su desarrollo permanente para el logro de una Democracia Plena, basada en las Libertades Políticas y Sindicales, la Igualdad de Derechos y Oportunidades, la Solidaridad y la Justicia Social y Distributiva.**
- d. Sindicato basado en la Autonomía Sindical; Independiente, por lo tanto, de los partidos políticos, los gobiernos y las organizaciones empresariales. Afirmamos la Autonomía como una de las señas de identidad histórica de la USO y un principio insustituible para afrontar los desafíos de hoy, por cuanto **la Autonomía responde a la voluntad de nuestro Sindicato de establecer su pensamiento y su acción en forma absolutamente libre, sin condicionantes externos a los intereses de las mayorías trabajadoras.** Lejos de cualquier inclinación al aislamiento, la Autonomía Sindical afirma el papel irrenunciable del Sindicato y de los trabajadores y trabajadoras en la sociedad, su madurez y capacidad de auto-organización, de convergencia o divergencia con el cuadro político-institucional o los poderes socio-económicos en función de los propios objetivos del Sindicato.

**La Autonomía Sindical, en suma, es la antítesis de aquellas concepciones que sitúan a las mayorías trabajadoras como meros productores-consumidores y a los Sindicatos como meros instrumentos reguladores de esa condición subsidiaria.** La Autonomía es consustancial con una concepción del Sindicalismo que aspira, desde la

asunción de todas las reivindicaciones concretas legítimas, al progreso cualitativo de la Clase Trabajadora y a transformaciones sociales profundas para ello.

En coherencia con nuestra concepción y práctica de la Autonomía Sindical, los presentes Estatutos regularán las incompatibilidades entre responsabilidades sindicales en la USO y cualquiera otras externas a la misma.

- e. **Sindicato con voluntad de Unión y de Unidad.** Asumimos la Unidad del Movimiento Sindical como un valor en sí misma, y un factor decisivo para lograr mayores avances y protagonismo de la Clase Trabajadora en el proceso de transformación social, tanto en el plano nacional como en el europeo y mundial. **Para la USO sigue teniendo vigencia el objetivo histórico -reflejado en nuestra Carta Fundacional- de construir la Central Sindical Democrática de Trabajadores.**

Pero, lejos de todo voluntarismo y teniendo en cuenta las condiciones y dificultades de nuestra realidad concreta, **una perspectiva de Unión y de Unidad exige hoy esfuerzos profundos en varias direcciones:** 1) Un gran **crecimiento afiliativo y organizativo** de las diversas opciones sindicales, 2) Una voluntad y mecanismos de **debate y elaboración conjunta** entre los Sindicatos sobre los cambios profundos, técnico-científicos y socio-culturales, que se están produciendo en el seno de la Clase Trabajadora y de la sociedad y los desafíos de innovación sindical que ello comporta, 3) Una práctica y un rodaje, honesto y profundo, de la **unidad de acción** concreta, 4) **Un desarrollo real de la cultura de la autonomía sindical y de la independencia funcional de las diversas opciones sindicales.**

En esa perspectiva de Unión y de Unidad, la USO prioriza todos los esfuerzos e iniciativas hacia los sindicalistas y colectivos realmente independientes, para establecer con ellos fórmulas de cooperación y acción, y ofrecerles la USO como “espacio de confluencia” de todos aquellos que aspiran a construir un Proyecto Sindical Independiente, Organizado, Pluralista y Solidario.

- f. **Sindicato Pluralista** abierto a todos los trabajadores y trabajadoras, con absoluto respeto a sus concepciones y prácticas religiosas, filosóficas, ideológicas, políticas o culturales. En tal sentido, la USO no interfiere en la adscripción partidaria u opción electoral política de sus afiliados, en los términos que establezca el capítulo de incompatibilidades reguladas por estos Estatutos.

Por ese imperativo de respeto al pluralismo natural y enriquecedor de nuestros afiliados y de la Clase Trabajadora, **quedan expresamente prohibidas en la USO las tendencias o corrientes organizadas de signo político-partidista o cualquier otro.** Las mismas cercenan, además, los fundamentos de la democracia sindical y representativa, patrimonio y derecho de todos los afiliados a la USO por el hecho de serlo.

Nuestra concepción y práctica del pluralismo se vincula directamente, también, con nuestra opción de organizar y armonizar solidariamente los intereses y aspiraciones legítimas de los trabajadores, sean empleados, funcionarios, cuadros técnicos o estén excluidos actualmente del llamado “mercado de trabajo”.

- g. **Sindicato Internacionalista.** El internacionalismo sindical es cada vez menos un valor abstracto y más un valor real en el marco globalizador de la economía mundial.

Los avances técnico-científicos y en materia de **telecomunicaciones**, la creación de espacios económicos supranacionales y la **internacionalización del proceso económico**, el papel clave que desempeñan las **empresas transnacionales**, la progresiva universalización de problemáticas y aspiraciones de toda la Humanidad, ya sea en el norte rico e industrializado o en el sur subdesarrollado y dependiente, han dejado los espacios nacionales más limitados y condicionados en su capacidad decisoria -política, social y económica- al tiempo que imponen un tipo de sindicalismo con más amplio horizonte para poder **dar respuesta a unas reivindicaciones y unas demandas sociales cada vez más entrelazadas por efecto de esa interdependencia económica, financiera, productiva, tecnológica.**

Por todo ello, **la USO es miembro activo y solidario de la CMT** (Confederación Mundial del Trabajo) **desde 1981**; integrando, así mismo, sus Federaciones Profesionales Estatales en las respectivas Federaciones Internacionales Profesionales (FIP) de la CMT. A la vista de los cambios profundos que se están produciendo en el ámbito europeo y mundial, consideramos la CMT como un instrumento imprescindible para la construcción de un Orden Económico Internacional Justo y Solidario, que reclaman los trabajadores y pueblos de la Tierra, y garantía de una paz estable y duradera.

- h. USO está presente en numerosos Comités de Empresa Europeos para impulsar una coordinación entre los trabajadores y trabajadoras de las multinacionales y hacer frente a las políticas en contra de sus intereses.
- i. Sindicato a favor de la PAZ y de las libertades individuales y colectivas, **que rechaza cualquier tipo de violencia y que participa en un mayor fomento y protección de los Derechos Humanos** en las esferas civil, política, económica, social y cultural. En consecuencia con lo anterior, la USO se opone frontalmente a la pena de muerte y pide su abolición en los países que la utilizan.